

GENSER POWER INC. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES

Genser Power Inc. (Sucursal Ecuador) es una Sucursal de Genser Power Inc., sociedad constituida y domiciliada en las Islas Virgenes (Estados Unidos de América). La Sucursal está constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 28 de febrero del 2007, inscrita en el registro mercantil el 5 de marzo del 2007. La Sucursal tiene como objeto la generación de energía eléctrica mediante maquinaria de gas y diesel.

Situación Actual - El 23 de julio del 2010 y 24 de mayo del 2012, la Sucursal suscribió dos contratos con Petroamazonas EP para la prestación de servicios de energía eléctrica, operación y mantenimiento en los campos Edén - Yuturi y Limoncocha, Yamanunka y Pakasur, por un lapso de 3 años. El contrato firmado el 23 de julio del 2010 fue renovado en mayo del 2014 por un lapso de 3 años más (Ver Nota 19).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Sucursal alcanza 27 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a operaciones de arrendamiento que están

dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Maquinaria y equipos

- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, la maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Aquellos repuestos que se espera sean consumidos en más de un período, son clasificados como maquinaria y equipos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de la maquinaria y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las vidas útiles utilizadas para el cálculo de depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Las piezas de repuestos importantes que la empresa espera utilizar durante más de un período son clasificadas como parte de la maquinaria y equipo y son depreciados cuando estos son incorporados a las maquinarias como sustitución de otras partes.

- 2.5.4 Retiro o venta de maquinaria y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.6 Deterioro del valor de maquinaria y equipos** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de la maquinaria y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.
- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Sucursal debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.
- 2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso

que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

- 2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos del servicio se reconoce en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.9.2 Participación a trabajadores** - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.10 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

- 2.10.1 La Sucursal como arrendador** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sucursal a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período.

La Sucursal reconoce los resultados derivados de la venta en el período, de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la entidad para el resto de las operaciones de venta directa.

La Sucursal considera la renovación de un contrato de arrendamiento, como un contrato de arrendamiento por separado; por lo tanto, contabiliza el contrato de arrendamiento

financiero existente hasta el final de su término original. Posteriormente, la renovación del contrato de arrendamiento lo clasifica como un arrendamiento financiero y los efectos derivados de la renovación se registran en resultados.

- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.
- 2.11.1 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio prestado de acuerdo a las tasas contractuales determinadas, calculadas en la medida en que se incurran las horas de producción y prestación del servicio.
- 2.11.2 Ingresos por intereses** - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.
- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados). Se agregan a o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando se apropiado, al momento del reconocimiento inicial.
- 2.15 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- 2.16 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas

regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. La Sucursal mantiene clasificados sus activos financieros principalmente como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.16.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.16.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.16.3 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizando de forma colateral ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habrían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Sucursal retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Sucursal distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.17 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

2.17.3 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.18 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros - Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto material en los estados financieros adjuntos.

2.19 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que forma parte de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15 que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Sucursal usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo. La Administración de la Sucursal considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que la Sucursal no posee aportaciones de los empleados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendría un impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:

- a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de maquinaria y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

- 3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

- 3.4 Valuación de los instrumentos financieros** - La Sucursal utiliza técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus cuentas por cobrar por arrendamiento financiero que incluye el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas.

Información acerca de las técnicas de valoración y los insumos utilizados en la determinación del valor razonable de las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero para propósitos de revelación, se describen en las notas 14.3 y 14.4.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	434	604
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 5)	<u>1,000</u>	<u>250</u>
Total	<u>1,434</u>	<u>854</u>

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a una póliza de acumulación en el Banco de Guayaquil con vencimiento en febrero del 2015 (febrero del 2014 para el año 2013) y que genera una tasa de interés del 5% anual (4.5% para el año 2013).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales - clientes locales	498	616
Otras cuentas por cobrar	<u>77</u>	<u>77</u>
Total	<u>575</u>	<u>693</u>

Cientes locales - Corresponde a servicios prestados y facturados conforme al contrato de prestación de servicios suscrito con Petroamazonas EP. El riesgo de crédito se encuentra concentrado en Petroamazonas EP, de quien proviene el 100% de sus ingresos y con la cual mantiene una política de crédito de 30 días, definida en base a las necesidades de liquidez y capital de trabajo.

7. CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Constituyen cuentas por cobrar a Petroamazonas EP originadas en virtud del contrato firmado (Ver Nota 18). La Sucursal determinó el valor de las cuentas por cobrar al inicio del contrato considerando el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero, el cual ascendió a US\$839 mil.

Una reconciliación entre el canon de arrendamiento al final del año y su valor presente es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Canon de arrendamiento	656	517
Intereses no ganados	<u>(92)</u>	<u>(24)</u>
Valor presente de los cánones de arrendamiento y saldo por cobrar	<u>564</u>	<u>493</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	398	493
No corriente	<u>166</u>	<u>—</u>
Total	<u>564</u>	<u>493</u>

La Sucursal amortiza el capital durante la fecha de duración del contrato (732 días) a una tasa de descuento del 23.85% definida de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.

Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal ha registrado como ingresos financieros originados del contrato de arrendamiento US\$138 mil (US\$251 mil en el año 2013). Los importes por cobrar bajo arrendamiento financiero del período actual no están vencidos ni deteriorados.

8. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Suministros	9	15
Repuestos y herramientas	18	19
Importaciones en tránsito	<u>456</u>	<u>—</u>
Total	<u>483</u>	<u>34</u>

9. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Un resumen de maquinaria y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	296	351
Depreciación acumulada	(44)	(33)
Total	<u>252</u>	<u>318</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipo	7	7
Muebles y equipos de oficina	13	14
Equipo de computación	8	11
Repuestos	<u>224</u>	<u>286</u>
Total	<u>252</u>	<u>318</u>

Los movimientos de maquinaria y equipos fueron como sigue:

	Maquinaria y <u>equipos</u>	Muebles y equipos de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computación</u>	Repuestos	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...				
<i>Costo:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	27	22	28	204	281
Adquisiciones			4	383	387
Bajas	(16)				(16)
Consumos				(311)	(311)
Reingresos y ajustes	—	—	—	<u>10</u>	<u>10</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	11	22	32	286	351
Adquisiciones	1	1	5	247	254
Consumos				(310)	(310)
Reingresos y ajustes	—	—	—	<u>1</u>	<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>12</u>	<u>23</u>	<u>37</u>	<u>224</u>	<u>296</u>

	Maquinaria y equipos	Muebles y equipos de oficina ... (en miles de U.S. dólares) ...	Equipo de computación	Repuestos	Total
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	(11)	(6)	(13)		(30)
Bajas	10				10
Gasto por depreciación	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>	<u>(8)</u>	—	<u>(13)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(4)	(8)	(21)		(33)
Gasto por depreciación	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>	<u>(8)</u>	—	<u>(11)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>(5)</u>	<u>(10)</u>	<u>(29)</u>	—	<u>(44)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2014	<u>7</u>	<u>13</u>	<u>8</u>	<u>224</u>	<u>252</u>

10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a un préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones a una tasa de interés libor promedio ponderada anual 5.56% con vencimientos hasta el año 2014. Durante el año 2014 se canceló la totalidad de este préstamo.

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Nota 11.3)	—	41
Total	—	41
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar (Nota 11.3)	215	
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	20	29
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	12	47
Impuesto a la salida de divisas	2	8
Total	249	84

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2013</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,529	52
Gastos no deducibles	8	7
Ingresos exentos	<u>(30)</u>	<u>—</u>
Utilidad gravable	<u>1,507</u>	<u>59</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>332</u>	<u>13</u>
Anticipo calculado y pagado (2)	<u>21</u>	<u>23</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>332</u>	<u>23</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$21 mil y US\$23 mil, respectivamente; sin embargo, en el año 2014 el impuesto causado fue mayor al anticipo pagado (el anticipo pagado fue mayor al impuesto causado para el 2013). Consecuentemente, durante el año 2014 la Compañía registró en resultados US\$332 mil equivalente al impuesto a la renta causado (US\$23 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo para el año 2013).

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias siendo susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

11.3 Movimiento de la provisión (crédito tributario) para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión (crédito tributario) para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2013</u>
SalDOS al comienzo del año	(41)	118
Provisión del año	332	23
Pagos efectuados	<u>(76)</u>	<u>(182)</u>
SalDOS al fin del año (Nota 11.1)	<u>215</u>	<u>(41)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

11.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,529	52
Gasto de impuesto a la renta	336	11
Gastos no deducibles	2	1
Ingresos exentos	(6)	—
Impuesto a la renta cargado a resultados	332	12
Tasa efectiva de impuestos	22%	23%

11.5 Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2014, no superaron el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación trabajadores	270	9
Beneficios sociales	<u>43</u>	<u>37</u>
Total	<u>313</u>	<u>46</u>

13.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	9	137
Provisión del año	270	9
Pagos efectuados	<u>(9)</u>	<u>(137)</u>
Saldos al fin del año	<u>270</u>	<u>9</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la gerencia financiera medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

14.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Sucursal mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sucursal teniendo préstamos a tasas de interés de mercado, cuya fluctuación no es significativa, el riesgo es considerado de un nivel bajo debido a que la cancelación del capital se va realizando trimestralmente, y se va controlando la variación de las tasas en cada vencimiento.

14.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes concentrado sus cuentas por cobrar en un solo cliente con el cual ha suscrito contratos de servicios donde se establece los compromisos de cumplimiento de pago.

14.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.4 Riesgo de capital - La Administración gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan su rendimiento a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas de la Sucursal en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público. La Sucursal espera renovar sus contratos de generación de energía, operación y mantenimiento con su cliente Petroamazonas EP.

14.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
<u>Costo amortizado:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	1,434	854
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>575</u>	<u>693</u>
Subtotal	2,009	1,547
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero (Nota 7)	<u>564</u>	<u>493</u>
Total	<u>2,573</u>	<u>2,040</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
<u>Costo amortizado:</u>		
Préstamos (Nota 9)		631
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>110</u>	<u>238</u>
Total	<u>110</u>	<u>869</u>

14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	... Diciembre 31, ...			
	2014		2013	
	Saldo	Valor	Saldo	Valor
	<u>en libros</u>	<u>razonable</u>	<u>en libros</u>	<u>razonable</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...			

Nivel 3:

Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero (Nota 7)	<u>564</u>	<u>479</u>	<u>493</u>	<u>738</u>
--	------------	------------	------------	------------

14.4 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable - El valor razonable de las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Sucursal establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos

sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

- 14.5 Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero** - El valor razonable es estimado usando el modelo de flujos de efectivo futuros descontados. En general, los flujos de efectivo contractuales son descontados usando una tasa de descuento estimada que un participante del mercado podría usar en la valuación de instrumentos con vencimientos, tasas de interés y riesgo de crédito similares.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo fueron de 24.4% y 21.45%, respectivamente.

15. PATRIMONIO

- 15.1 Capital Asignado** - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$2 mil de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 07.Q.I.J.0853., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de marzo del 2007.

- 15.2 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas distribuibles	1,613	418
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(305)	(305)
Reserva según PCGA anteriores - reserva por Valuación	1,340	1,340
Total	2,648	1,453

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de la reserva por valuación podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Sucursal.

15.3 Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Sucursal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por prestación de servicios	2,053	1,973
Ingresos financieros por arrendamiento financiero	138	251
Ingreso por nuevo contrato de arrendamiento financiero (1)	839	
Por venta de equipos (2)	<u>775</u>	<u>60</u>
Total	<u>3,805</u>	<u>2,284</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el adendum del contrato firmado con Petroamazonas EP relacionado con el arrendamiento financiero de 2 maquinarias, sobre las cuales no se ejerció la opción de compra por parte de Petroamazonas EP. La Sucursal contabiliza las renovaciones de arrendamiento financiero como un nuevo contrato.

(2) Corresponde principalmente a la venta de 4 maquinarias a Petroamazonas EP que se encontraban bajo el contrato de arrendamiento financiero, sobre los cuales Petroamazonas EP ejerció la opción de compra.

17. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	419	375
Beneficios sociales	145	130
Participación a trabajadores	270	9
Otros (alimentación, movilización, uniformes)	<u>164</u>	<u>170</u>
Total	<u>998</u>	<u>684</u>

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La controladora de la Sucursal es Genser Power Inc., constituida en las Islas Vírgenes Británicas y con operación en Colombia a través de su sucursal Genser Power Colombia.

- 18.1 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2014 y 2013 fue de US\$87 mil y US\$281 mil respectivamente.

19. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2014, se detallan a continuación:

- **Contrato de arrendamiento financiero** - El 23 de julio del 2010, la Sucursal suscribió un contrato con Petroamazonas EP para la prestación de servicios de generación de energía eléctrica en los campos Edén - Yuturi y Limoncocha, ubicados en el bloque 15. El objeto del Contrato es la prestación de servicios de generación de energía eléctrica con opción de compra de seis unidades para garantizar una capacidad disponible de 4-5MW a gas. La vigencia del presente Contrato es de tres años contados a partir de la firma del Acta Entrega -Recepción Inicio. La fecha efectiva de dicho contrato fue 15 de mayo del 2011.

El 3 de junio del 2014, se firmó un adendum para la ampliación de este contrato por dos años más, hasta mayo del 2016. En los términos del adendum se ejerció la opción de compra de 4 máquinas, quedando dos de las máquinas anteriores operando, adicionalmente la Sucursal se compromete a entregar 4 máquinas nuevas a partir del mes de febrero del 2015, para la operación. Estas 6 máquinas tendrán opción de compra al final del contrato.

- **Contrato con Petroamazonas EP** - El 24 de mayo de 2012, se inicia la prestación de servicios de operación y mantenimiento en los campos de Yamanunka y Pakasur de cierta maquinaria y equipo de propiedad de Petroamazonas EP. El objeto del Contrato es la prestación de servicios de operación y mantenimiento de las unidades GE320 en Yamanunka y Pakasur. La vigencia del presente contrato es de 3 años contados a partir de la primera entrega del servicio (24 de mayo del 2012).

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal en marzo 31 del 2015 y serán presentados para aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por el Apoderado General sin modificaciones.